

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

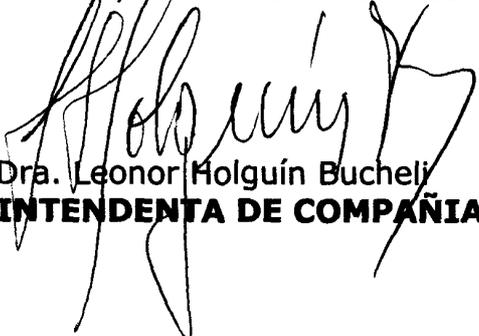
000 9

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑIA HOTELES FLORIDA C. A.**

Se comunica al público que la compañía HOTELES FLORIDA C. A. prorrogó el plazo de duración y reformó el estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Ambato, el 18 de marzo de 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 08.A.DIC.098 de 26 de marzo de 2008.

PLAZO SOCIAL.- Sesenta años a partir de la constitución.

Ambato, 26 de marzo de 2008.


Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO